PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, Noviembre de 2024

Señor
DONALDO A NDRES BELTRAN PRIETO
SUPERVISOR CONTRATO **No. CO1.PCCNTR.5851797**
Coordinador académico
Centro para el Desarrollo Tecnológico
De la Construcción y la Industria
Armenia, Quindío

Asunto: Informe mensual Mes de noviembre de 2024

Referencia: **CO1.PCCNTR.5851797** de febrero 2024

Jhon James Perez Lopez, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1097401996 de Calarcá, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación Presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: S Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN PESOS PESOS M/CTE.($ 46.739.371). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) (10) pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2024 por valor de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE.
($4.465.545) cada uno. b) Un (01) ultimo pago correspondiente al mes de diciembre de 2024 por valor de DOS MILLONES OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTIUN PESOS M/CTE. ($ 2.083.921),

Plazo: Será hasta el 14 de diciembre de 2024.

OBJETO:
Prestar los servicios personales de carácter temporal para planear, orientar y evaluar la formación profesional integral titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o virtual, conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro Para El Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria del SENA Regional Quindío, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil.	Planeación y orientación de las actividades de enseñanza-AprendizajeEvaluación para los programas de formación: Ficha : 2848383Decoración de Espacios interiores Ficha : 2774859-TGO Decoración de Espacios interiores Ficha : 2673039-TGO Decoración de Espacios interiores	Pendientes de acceso a la plataforma zajuna por medio del rol de instructor.
2	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Pendientes de acceso a la plataforma zajuna por medio del rol de instructor	Pendientes de acceso a la plataforma zajuna por medio del rol de instructor

3	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo de los programas relacionados con su perfil.	Planeación y orientación de las actividades de enseñanza-AprendizajeEvaluación para los programas de formación: Ficha : 2848383Decoración de Espacios interiores Ficha : 2774859-TGO Decoración de Espacios interiores Ficha : 2673039-TGO Decoración de Espacios interiores	Ficha : 2848383Decoración de Espacios interiores Ficha : 2774859-TGO Decoración de Espacios interiores Ficha : 2673039-TGO Decoración de Espacios interiores

4	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Durante la vigencia informada no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación,	No hay evidencias en virtud que no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación
5	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para las áreas relacionadas con su perfil.	Durante la vigencia informada no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación,	No hay evidencias en virtud que no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación

6	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación de las áreas relacionadas con su perfil.	Durante la vigencia informada no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación,	No hay evidencias en virtud que no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación
7	Recolectar, organizar y entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: ficha de caracterización; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria y/o formación titulada que así lo requiera.	Durante la vigencia informada no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación,	No hay evidencias en virtud que no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación

8	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. c). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	Durante la vigencia informada no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación,	No hay evidencias en virtud que no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación
9	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz SENA.	Reportar inasistencias de aprendices en plataforma Sena Sofia Plus y las novedades academicas, Socialización reglamento del aprendiz para las Ficha : Ficha : 2848383Decoración de Espacios interiores Ficha : 2774859-TGO Decoración de Espacios interiores Ficha : 2673039-TGO Decoración de Espacios interiores	Pendientes de acceso a la plataforma zajuna por medio del rol de instructor

10	Documentar condiciones de calidad para la obtención y/o renovación de Registros calificados para los programas en nivel tecnólogo de las áreas relacionadas con su perfil, cuando el centro lo requiera.	Durante la vigencia informada no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación,	No hay evidencias en virtud que no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación
11	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	Durante la vigencia informada no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación,	No hay evidencias en virtud que no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación
12	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios y la oferta de formación académica definida de acuerdo con el calendario académico establecido para la vigencia	Durante la vigencia informada no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación,	No hay evidencias en virtud que no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación
13	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera, cumpliendo con la entrega de los soportes de acuerdo con la guía y/o la documentación establecida para este procedimiento.	Durante la vigencia informada no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación,	No hay evidencias en virtud que no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación

14	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “orientar formación presencial y/o virtual de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa”, o la actualización o; en su defecto, deberá aplicar al proceso de certificación de la	Pendeinte de inscripción. Se inicio porceso via correo electrónico con la persona encargada de apertura de la misma	Se adunta evidencia del correo
	norma y aportar la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, en el informe de ejecución contractual siempre que esta sea ofertada por la entidad, con plazo máximo a septiembre 30 de 2024.		
15	Acompañar integralmente a los aprendices en las actividades que se desarrollen por parte del equipo de Bienestar al Aprendiz del centro.	Durante la vigencia informada no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación,	No hay evidencias en virtud que no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación

16	Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.	Planeación y orientación de las actividades de enseñanza-AprendizajeEvaluación para los programas de formación: Ficha 2502954-TGO Decoración de Espacios interiores Ficha : 2848383Decoración de Espacios interiores Ficha : 2774859-TGO Decoración de Espacios interiores Ficha : 2673039-TGO Decoración de Espacios interiores	Desarrollo de carpetas y contenidos del curso para los programas de formación a mi cargo, evidencias que reposan en el drive y Pendientes de acceso a la plataforma zajuna por medio del rol de instructor. Ficha : 2848383Decoración de Espacios interiores Ficha : 2774859-TGO Decoración de Espacios interiores Ficha : 2673039-TGO Decoración de Espacios interiores
17	Informar al Centro de formación dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho (s) y circunstancia (s), que puedan incidir en la oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	Durante la vigencia informada no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación,	No hay evidencias en virtud que no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación

18	Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con los elementos de protección adecuados para el ambiente de aprendizaje.	El carnet se encuentra en proceso de entrega	El carnet se encuentra en proceso de entrega

19	Promover en los aprendices el respeto y cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que de las normas ambientales y otras que sean estén establecidas y/o relacionadas con las tecnologías y especialidades ofertadas por el centro de formación.	Durante la vigencia informada no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación,	No hay evidencias en virtud que no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación
20	Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinación Académica, Supervisor de Contrato y/o el encargado del seguimiento técnico pedagógico, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.	Se realiza el informe Mensual Ejecución Contractual para el mes de NOVIEMBRE de 2024 diligenciado en los formatos del SIGA.el cual se envía para su aprobación por parte de coordinación academica.	Informe Mensual Ejecución Contractual correspondiente al mes de NOVIEMBRE de 2024
21	Acompañar, cuando sea necesario, los procesos de alistamiento relacionados con las actividades de preparación documental requerida para los procesos de compra de materiales de formación y/o equipos y herramientas, dichos	Durante la vigencia informada no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación,	No hay evidencias en virtud que no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación
	documentos tienen que ver con elaboración de fichas técnicas y formatos de solicitud de materiales de formación.		

22	Proponer y liderar, cuando sea necesario y se cumpla con los requisitos institucionales exigidos, el desarrollo de actividades académicas complementarias como giras y visitas técnicas, entre otras, que favorezcan el fortalecimiento de la adquisición de competencias por parte de los aprendices del centro.	Durante la vigencia informada no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación,	No hay evidencias en virtud que no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación
23	Reportar en el sistema SOFIA Plus, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles una vez ocurrido el hecho, todas las actividades y novedades que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo	Reporte de horas para el mes de NOVIEMBRE de 2024 en el cual se incluyen apoyos a la formación con el fin de dar cumplimiento a las mismas	Reporte generado en el Informe y horas reportadas, para el mes de NOVIEMBRE evidencia que se encuentra en el reporte tiempos del instructor en aplicativo sofia plus cargado previamente antes de ser suspendido por migración.
24	Reportar por cada periodo fijo de pago un equivalente a 160 horas y/o su equivalente en horas para aquellos meses en los cuales, se ejecuten periodos inferiores a los treinta días considerados en el calendario académico.	Reporte de horas evidenciado en sena sofia plus cargado previamente antes de ser suspendido por migración.	Adjunto captura del informe de horas correspondientes al mes de NOVIEMBRE

Obligaciones Genereales

1	Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias	Se realiza cargue de documentación requerida para pago mes NOVIEMBRE en plataforma secop II y como requisito informe mes	Pantallazos generados desde el aplicativo Secop II como evidencia del cargue de la documentación mes de NOVIEMBRE
2	Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato (Electrónico o físico)	Ejecución de todas las actividades acorde a las obligaciones contractuales e impartir formación sincrónica a las fichas de formación: Ficha : 2848383Decoración de Espacios interiores Ficha : 2774859-TGO Decoración de Espacios interiores Ficha : 2673039-TGO Decoración de Espacios interiores	Pendientes de acceso a la plataforma zajuna por medio del rol de instructor para documentación, la ejecución de clases presenciales según programación del instructor evidencia que reposa en correo y compartida con los aprendices, Ficha : 2848383Decoración de Espacios interiores Ficha : 2774859-TGO Decoración de Espacios interiores Ficha : 2673039-TGO Decoración de Espacios interiores
3	Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas	A la fecha no se ha programado reuniones	No hay evidencia

4	Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental;	Durante la vigencia informada no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación,	No hay evidencias en virtud que no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación

5	Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato;	Durante la vigencia informada no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación,	No hay evidencias en virtud que no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación
6	Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución;	Se utiliza la plataforma como método de enseñanza y entrega de las actividades estipuladas durante el proceso de formación actual.	Pendientes de acceso a la plataforma zajuna por medio del rol de instructor en uso.

7	Colaborar en la elaboración de respuestas y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo;	Durante la vigencia informada no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación,	No hay evidencias en virtud que no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación
8	Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios Página 2 de 6 GTH-F-077 V.13 ANEXO DEL CONTRATO o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad	Durante la vigencia informada no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación,	No hay evidencias en virtud que no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación
9	Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente	Se asiste con la constancia de vacunación y practicas de asilamiento y uso de tapabocas según sena necesario	Se anexa sorporte de vacunación requerido.

10	Entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18);	Examen médico pre-ocupacional el cual se encuentra vigente a la fecha de presentación de este informe.	Anexo del concepto de aptitud ocupacional elaborado por la Doctora Luz Andrea Romero Médico Especialista Salud Ocupacional, el cual reposa en la oficina de contratacion del Centro

11	Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios	Realización	Reposa en las evidencias y se anexa captura del certificado.
12	Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la segunda cuenta de cobro en el archivo de gestión contractual - GC, el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso "Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción" de conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020 Art 1° parágrafo 1°, bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.	El certificado será incluido en la cuenta de cobro N° 10 del mes NOVIEMBRE.	Se anexa captura evidenciando la indisponibilidad del portal EVA
13	Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de	Se mantiene activa la plataforma para el desarrollo de la formación.	Se anexa captura como soporte de la plataforma actualizada.

	ejecución contractual parcial o final.		
14	Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley;	Seguridad social activa, aporte del mes de OCTUBRE en plataforma con numero de planilla 1068262007	Se anexa captura de la planilla del mes requerido planilla numero 1068262007
15	No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños;	Durante la vigencia informada no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación,	No hay evidencias en virtud que no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación

16	En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del contrato (Electrónico o físico) y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda;	Durante la vigencia informada no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación,	No hay evidencias en virtud que no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación
17	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el desplazamiento;	Durante la vigencia informada no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación,	No hay evidencias en virtud que no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación
18	18) Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen;	Durante la vigencia informada no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación,	No hay evidencias en virtud que no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación

19	En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que	Afiliación por mes vencido, pago de seguridad social con planilla numero 1068262007	Numero de planilla 1068262007
	determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda);		
20	El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia generada por el nuevo Coronavirus COVID 19 (SARSCoV-2), de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales.	Se tienen encuenta todas las normas de bioseguridad propuestas por el centro de formación y se cuenta a la fecha con vacunación de Cuatro dosis vacuna contra COVID 19	Se adjunta carnet de vacunación que acredita las dosis aplicadas
21	21) El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO.	Durante la vigencia informada no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación,	No hay evidencias en virtud que no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación

22	22) En cumplimiento con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, el contratista debe contribuir a la eficacia del SIGA, el cumplimiento de las políticas, los objetivos y requisitos de este y los aspectos e impactos ambientales que generan sus actividades contractuales; así mismo debe participar en actividades de implementación y fomento de un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales y de eficiencia energética.	Durante la vigencia informada no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación,	No hay evidencias en virtud que no se adelantaron actividades asociadas a esta obligación
23	El contratista no ejercerá ninguna forma de violencia contra las mujeres y basada en género, actos de racismo o discriminación.	Orientación de la formación basada en el desarrollo del ser	Formación
24	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Desarrollo general de la formación y obligaciones establecidas en el contrato.	Desarrollo de las obligaciones.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM			FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS

	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	INICIO	FINALIZACIÓN
1.	N/A	N/A	N/A	N/A

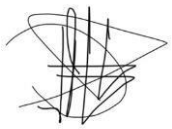
Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 1066799865 planilla del mes OCTUBRE del 2024 el dia 2/11/2024, con el operador Simple. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " Decreto Ley Antitrámites")

Nota: En el evento de señalar SI, el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (34) folios

Cordialmente,



Jhon James Perez Lopez
Contratista
C.C. No. 1097401996

Recibí a satisfacción:

DONALDO A NDRES BELTRAN PRIETO
Supervisor Contrato CO1.PCCNTR.5851797
Coordinador Academico

A continuación, se relacionan las evidencias que dan complemento al informe de ejecución mensual correspondiente al mes de NOVIEMBRE de 2024:

Obligaciones Específicas:

1. Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil.

 - Acciones realizadas: Reunión: CAPACITACION MADECENTRO

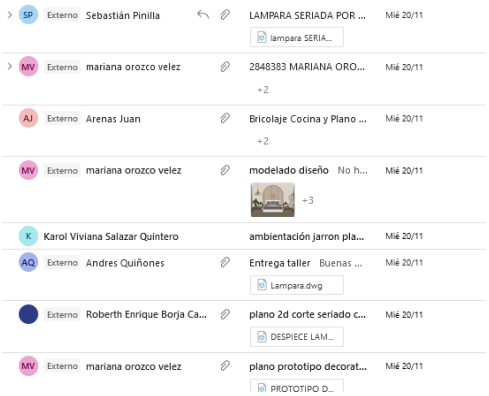
 Evidencia: fotografía



2. Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.

 - Acciones realizadas: actualmente no contamos acceso a la plataforma como rol de instructor

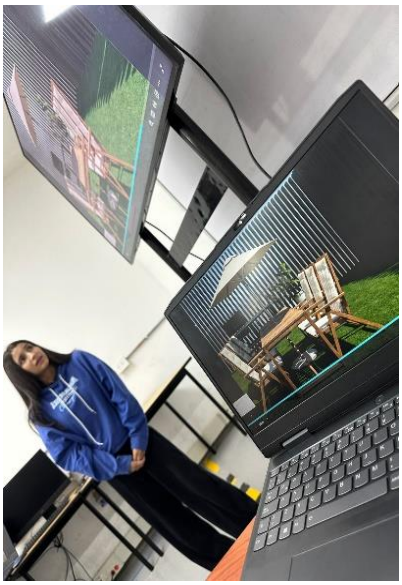
 - Evidencia: recepción de evidencias en medios alternos a la plataforma



3. Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular, el proyecto formativo y la planeación pedagógica de los programas relacionados con su perfil y lo establecido institucionalmente para garantizar la calidad de la formación profesional integral

 - Acciones realizadas: ejecución de la formación a través de las plataformas Sena y orientadas por las guías de aprendizajes, además de los lineamientos impartidos en la reunión de apertura de formación.

 - Evidencia: trabajo en ambientes de formación.





4. . Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.

 - Acciones realizadas:

 - Evidencia: notas del cumplimiento de los resultados de aprendizaje que conllevan a la calificación de las actividades realizadas durante el trismetre.

	MARIA CAMILA MORALES GAVIRIA	x	x	x	x	Excusa	X	x	x
CC 1005975463	DANIELA GONZALEZ SEGURA	NO	NO	NO	X	X	X	x	x
CC 1016833035	SOFIA ESQUIVEL BARRETO	X	X	X	NO	X	X	x	x
CC 1042247186	JOSE GABRIEL BATISTA DE LA HOZ	X	NO	X	NO	NO	NO	x	NO
CC 1076903416	LLOYD ASTRID GALVIZ PASCUAS	NO	NO	NO	MIGRAÑA	X	EXCUSA	x	NO
CC 1094963769	DANIELA SANCHEZ ALZATE JEY	X	X	X	X	NO	X	x	NO
CC 1094977057	MANUELA RENDON GARZON	NO	X	NO	X	NO	X	NO	X
CC 1095269062	JUAN JOSE GIL BERNAL	X	X	NO	X	NO	X	x	NO
CC 1095550310	MAICOL STIVEN OJEDA MARULANDA	NO	X	X	X	NO	EXCUSA	x	NO
CC 1099708293	MARIA YULIANA RAMIREZ RUEDA	X	X	X	X	X	X	x	X
CC 41950999	MAYERLINE CARDONA MARTINEZ	X	X	X					
TI 1021396497	ANA SOFIA HENAO RIOS	X	X	X	X	X	X	x	X
TI 1092455596	ANA ISABEL TIBADUIZA CARRILLO	X	X	ENFERMA	NO	X	DENGUE	x	X
TI 1094890351	JUAN CAMILO URREA URREA	X	X	X	X	X	X	x	X
TI 1094891856	YEFERSON DAVID PEREZ TOVAR	X	X	X	NO	EXCUSA	X	NO	NO
TI 1099708404	ANGELICA VIVIANA PUERTAS SUAREZ	X	X	X	X	X	X	x	NO
TI 1104545770	NICOLE ZAPATA CRUZ	X	X	X	X	X	X	x	X
TI 1129004843	LAURA VANESSA GUZMAN SARAVIA	X	X	X	X	X	X	x	X

-

14. Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “orientar formación presencial y/o virtual de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa”, o la actualización o; en su defecto, deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, en el informe de ejecución contractual siempre que esta sea ofertada por la entidad, con plazo máximo a septiembre 30 de 2024. - Acciones realizadas: envió de documentación para registro

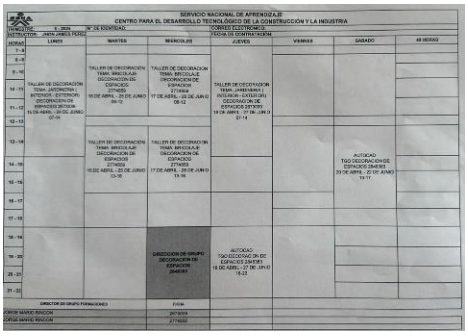
- Evidencia: captura de correo electrónico del proceso.



16. Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.

- Acciones realizadas: desarrollo de la formación mediante la programación asignada.

- Evidencia: captura programación.



17. Informar al Centro de formación dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho (s) y circunstancia (s), que puedan incidir en la oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.

18. Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con los elementos de protección adecuados para el ambiente de aprendizaje.

- Acciones realizadas: Identificarse permanentemente

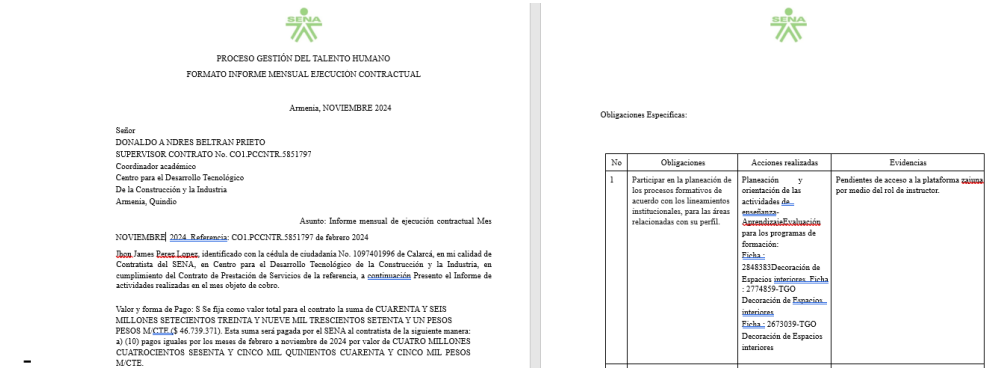
- Evidencia: Carnet



20. Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinaciones, Supervisor de Contrato y/o demás miembros de la comunidad educativa, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.

- Acciones realizadas: Se ejecuta a cabalidad todo lo desarrollado en el informe mensual.

- Evidencia:



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCION CONTRACTUAL

Armenia, NOVIEMBRE 2024

Señor
DONALDO A NDRES BELTRAN PRIETO
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5851797
Coordinador académico
Centro para el Desarrollo Tecnológico
De la Construcción y la Industria
Armenia, Quindío

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes NOVIEMBRE 2024. Referencia: CO1.PCCNTR.5851797 da febrero 2024

Jhon James Perez Lopez, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1097401996 de Calarcá, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación Presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: S Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN PESOS PESOS M/CTE.($ 46.739.371). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) (10) pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2024 por valor de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil.	Planeación y orientación de las actividades de enseñanza-AprendizajeEvaluación para los programas de formación: Ficha : 2848383Decoración de Espacios interiores. Ficha - 2774859-TGO Decoración de Espacios interiores Ficha.: 2673039-TGO Decoración de Espacios interiores	Pendientes de acceso a la plataforma reiuna por medio del rol de instructor.

-

23. Reportar en el sistema SOFIA Plus, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles una vez ocurrido el hecho, todas las actividades y novedades que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo.

- Acciones realizadas: control diario de los aprendices en Excel por contingencia de sofia plus

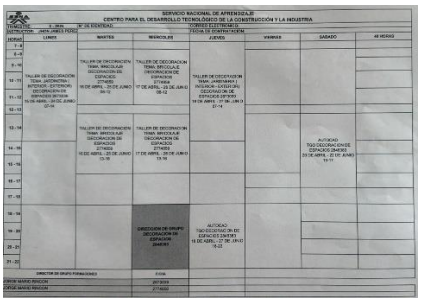
- Evidencia: captura asistencia



- 24. Reportar por cada periodo fijo de pago un equivalente a 160 horas y/o su equivalente en horas para aquellos meses en los cuales, se ejecuten periodos inferiores a los treinta días considerados en el calendario académico. Acciones realizadas: Cumplimiento de las 160 horas mensuales

- Acciones realizadas: actualmente no contamos acceso a la plataforma como rol de instructor

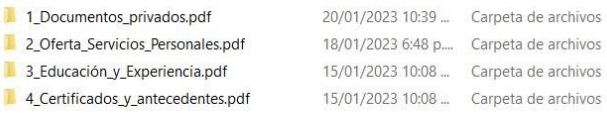
- Evidencia: captura de horario al no contar con plataforma sofia.



Obligaciones Generales

- **Obligación No 1.**
 - Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias o Acciones realizadas: Documentación solicitada según la normativa.

 Evidencia:



- **Obligación No 2.**
 - Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato (Electrónico o físico) o Acciones realizadas: Cumplimiento con las obligaciones establecidas (formación sena y documentación requerida para la misma)
 - Acciones realizadas: ejecución de las actividades
 - Evidencia: captura informe



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCION CONTRACTUAL

Armenia, NOVIEMBRE 2024

Señor
DONALDO A NDRES BELTRAN PRIETO
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5851797
Coordinador académico
Centro para el Desarrollo Tecnológico
De la Construcción y la Industria
Armenia, Quindío

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes NOVIEMBRE 2024. Referencia: CO1.PCCNTR.5851797 de febrero 2024

Jhon James Perez Lopez, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1097401996 de Calarcá, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación Presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: S Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN PESOS PESOS M/CTE.($ 46.739.371). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) (10) pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2024 por valor de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE.



Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil.	Planeación y orientación de las actividades de enseñanza-AprendizajeEvaluación para los programas de formación: Ficha : 2848383Decoración de Espacios interiores. Ficha - 2774859-TGO Decoración de Espacios interiores Ficha : 2673039-TGO Decoración de Espacios interiores	Pendientes de acceso a la plataforma ejecutar por medio del rol de instructor.

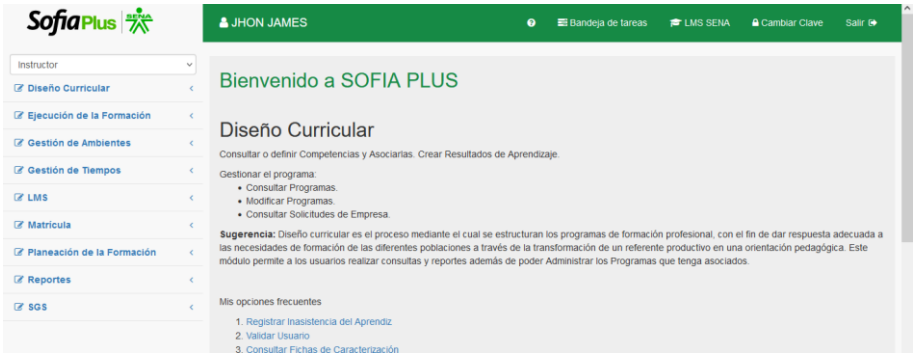
Obligación No 6.

- Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución o Acciones realizadas: utilización de las plataformas Sena de manera idónea y profesional. o Acciones realizadas: actualmente no contamos acceso a la plataforma como rol de instructor

 - o Acciones realizadas: sistemas de información sobre los cuales se me ha asignado

 - o usuario y contraseña

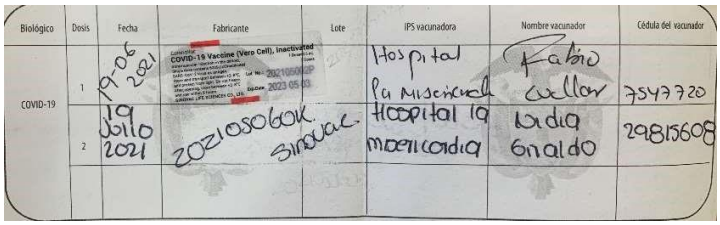
- o videncia: sena sofia .

- o 

- Obligación No 9.

Participar en las o Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente o Acciones realizadas: Carne de vacunas requeridas o Evidencia:





- Obligación No 10.

Participar en las

- Entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos o Acciones realizadas: adjunto examen ocupación vigente o Evidencia:


1 de 1

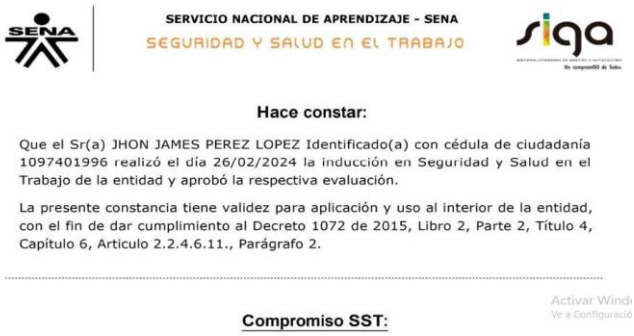
CONCEPTO DE APTITUD OCUPACIONAL

- Obligación No 11.

 - Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios

 - Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios.

 - Evidencia:


SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Hace constar:

Que el Sr(a) JHON JAMES PEREZ LOPEZ Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1097401996 realizó el día 26/02/2024 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Articulo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Activar Windo
Ve a Configuració

 - **Compromiso SST:**

- Obligación No 12.

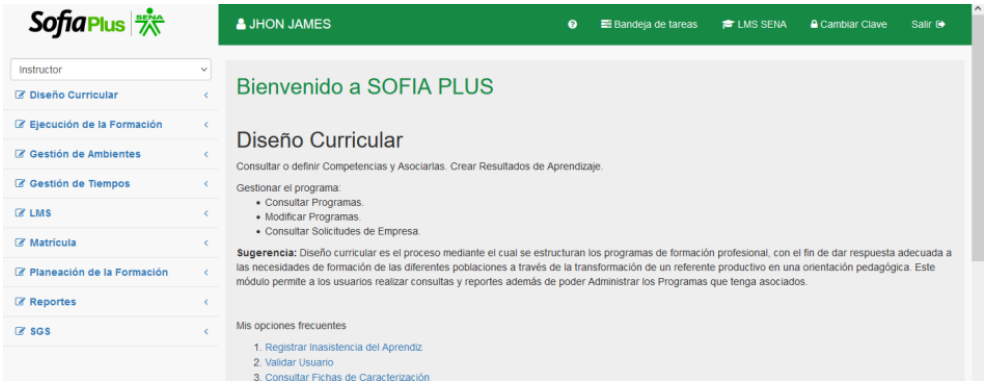
Participar en las o Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la segunda cuenta de cobro en el archivo de gestión contractual - GC, el certificado de aprobación de los conocimientos básicos

del curso “Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción” de conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020 Art 1°

- parágrafo 1°, bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública o Acciones realizadas: adjunto documentos o Evidencia:



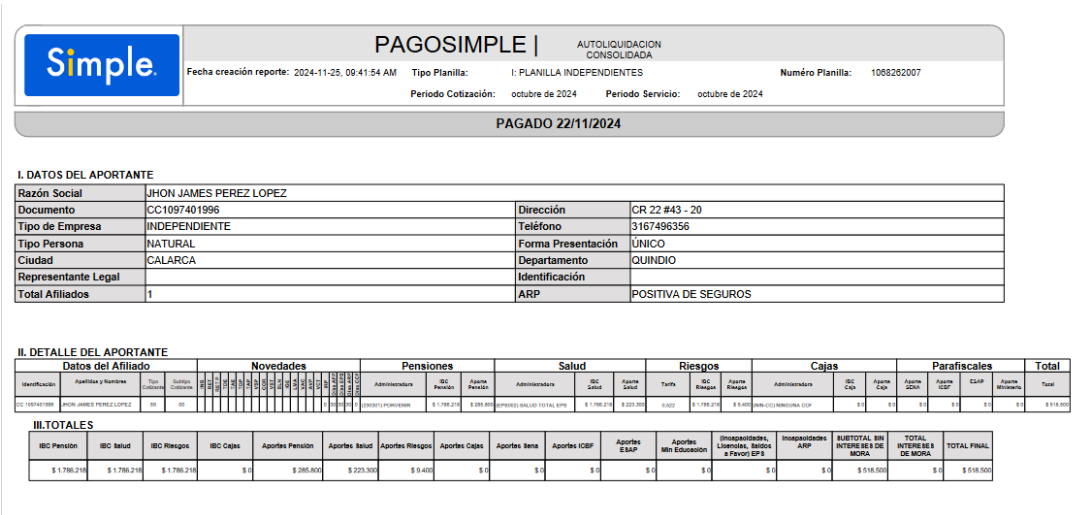
- Obligación No 13.
 - Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final
 - Acciones realizadas: sistemas de información sobre los cuales se me ha asignado
 - usuario y contraseña
 - videncia: sena sofia



Obligación No 14.

- Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley

- Acciones realizadas: pago de seguridad social



Simple

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-11-25, 09:41:54 AM Tipo Planilla: I: PLANILLA INDEPENDIENTES Numéro Planilla: 1068282007

Periodo Cotización: octubre de 2024 Periodo Servicio: octubre de 2024

PAGADO 22/11/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JHON JAMES PEREZ LOPEZ		
Documento	CC1097401996	Dirección	CR 22 #43 - 20
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3167496356
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	CALARCA	Departamento	QUINDIO
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

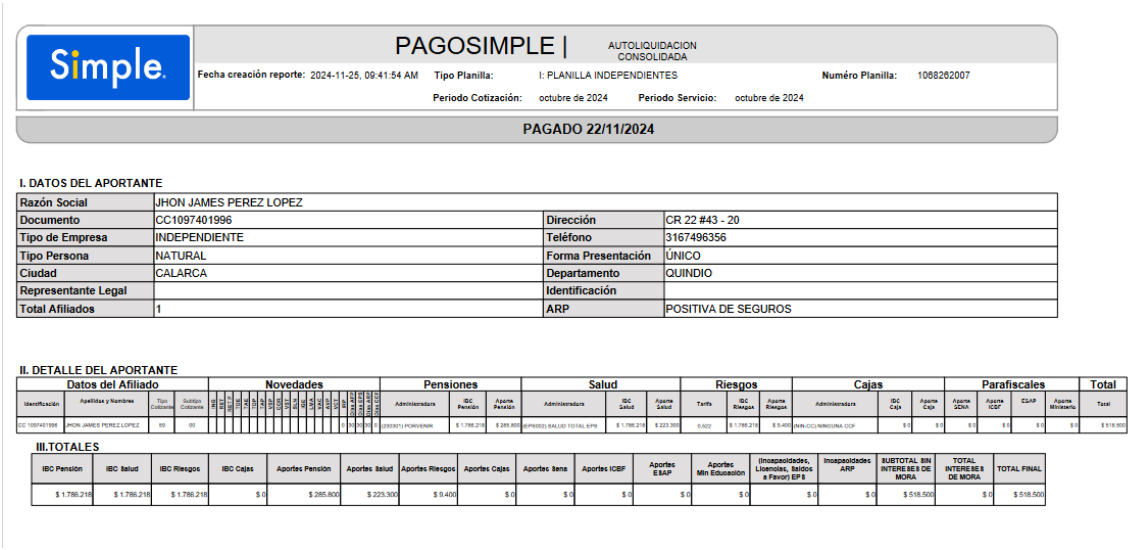
Datos del Afiliado				Novedades																Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	IGE	LMA	VSP	SLN	IRP	VAC	LGE	CNV	SUS	INC	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Mineducación	Total
CC 1097401996	JHON JAMES PEREZ LOPEZ	59	00											X						(230301) PORVENIR	$ 1.786.218	$ 285.800	(EPS022) SALUD TOTAL EPS	$ 1.786.218	$ 223.300	0,522	$ 1.786.218	$ 9.400	(MIN-CC) MINCUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 518.500

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.786.218	$ 1.786.218	$ 1.786.218	$ 0	$ 285.800	$ 223.300	$ 9.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 518.500	$ 0	$ 518.500

Obligación No 19.

- En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda)
- Evidencia:



Simple

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-11-25, 09:41:54 AM Tipo Planilla: I: PLANILLA INDEPENDIENTES Numéro Planilla: 1068262007

Periodo Cotización: octubre de 2024 Periodo Servicio: octubre de 2024

PAGADO 22/11/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JHON JAMES PEREZ LOPEZ		
Documento	CC1097401996	Dirección	CR 22 #43 - 20
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3167496356
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	CALARCA	Departamento	QUINDIO
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

| Datos del Afiliado | | | | Novedades | | | | | | | | | | | | | | | | Pensiones | | | Salud | | | Riesgos | | | Cajas | | | Parafiscales | | | | | Total |
|---|
| Identificación | Apellidos y Nombres | Tipo Cotizante | Subtipo Cotizante | IRL | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | VST | SLE | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | Administradora | IBC Pensión | Aporte Pensión | Administradora | IBC Salud | Aporte Salud | Tarifa | IBC Riesgos | Aporte Riesgos | Administradora | IBC Caja | Aporte Caja | Aporte SENA | Aporte ICBF | ESAP | Aporte Mineducación | Total |
| CC 1097401996 | JHON JAMES PEREZ LOPEZ | 59 | 00 | | | | | | | | | | | | | | | | | (230301) PORVENIR | $ 1.786.218 | $ 285.800 | (EPS002) SALUD TOTAL EPS | $ 1.786.218 | $ 223.300 | 0,422 | $ 1.786.218 | $ 9.400 | (ANI-CCI) NINGUNA CCF | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 518.500 |

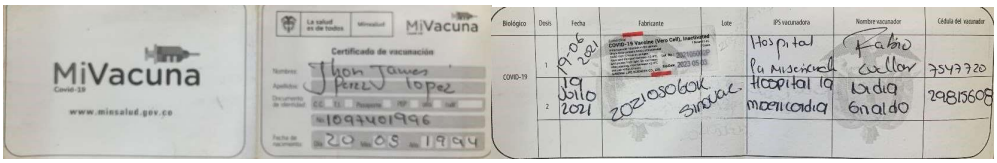
III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Inexpatividades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Inexpatividades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.786.218	$ 1.786.218	$ 1.786.218	$ 0	$ 285.800	$ 223.300	$ 9.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 518.500	$ 0	$ 518.500

Obligación No 20.

- El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia generada por el nuevo Coronavirus COVID 19 (SARS-CoV-2), de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales.

o Evidencia:



. Obligación No 23.

- El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia generada por el nuevo Coronavirus COVID 19 (SARS-CoV-2), de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales.

- Evidencia: Informe de actividades de cumplimiento del contrato.



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCION CONTRACTUAL

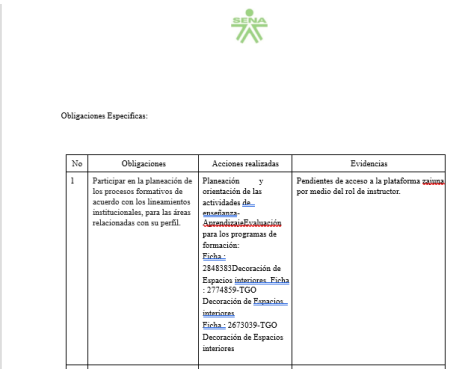
Armenia, NOVIEMBRE 2024

Señor
DONALDO A NDRES BELTRAN PRIETO
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5851797
Coordinador académico
Centro para el Desarrollo Tecnológico
De la Construcción y la Industria
Armenia, Quindío

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes NOVIEMBRE 2024. Referencia: CO1.PCCNTR.5851797 de febrero 2024

Jhon James Perez Lopez, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1097401996 de Calarcá, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación Presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: S Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN PESOS PESOS M/CTE.($ 46.739.371). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) (10) pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2024 por valor de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE.



Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil.	Planeación y orientación de las actividades de enseñanza-AprendizajeEvaluación para los programas de formación: Ficha.: 2848383Decoración de Espacios interiores. Ficha : 2774859-TGO Decoración de Espacios interiores Ficha.: 2673039-TGO Decoración de Espacios interiores	Pendientes de acceso a la plataforma zajuna por medio del rol de instructor.

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-11-25, 09:41:54 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1068262007

Periodo Cotización: octubre de 2024 **Periodo Servicio:** octubre de 2024

PAGADO 22/11/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JHON JAMES PEREZ LOPEZ		
Documento	CC1097401996	**Dirección**	CR 22 #43 - 20
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3167496356
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	CALARCA	**Departamento**	QUINDIO
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																				Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales					Total	
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días APP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total	
CC 1097401996	JHON JAMES PEREZ LOPEZ	59	00																	0	30	30	30	0	(230301) PORVENIR	$ 1.786.218	$ 285.800	(EPS002) SALUD TOTAL EPS	$ 1.786.218	$ 223.300	0,522	$ 1.786.218	$ 9.400	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 518.500

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.786.218	$ 1.786.218	$ 1.786.218	$ 0	$ 285.800	$ 223.300	$ 9.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 518.500	$ 0	$ 518.500

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Comprobante

de pago en línea

SIMPLE OI

Pago realizado por: JHON JAMES PEREZ LOPEZ

Nro. de recibo: 1068262007

Descripción del pago: Pago de Seguridad Social

Identificación del contribuyente: 10.0.19.58

Concepto: CC

Razón Social: 1097401996

Fecha y hora de la transacción: Viernes 22 de Noviembre de 2024 10:31:48 AM

Nro. de comprobante: 0000038676

Valor pagado: $ 518,500.00

Producto: *******1958

Bancolombia S.A.

Comuníquese con nuestra Sucursal Telefónica Bancolombia: Bogotá 343 0000 - Medellín 510 9000 - Cali 554 0505 - Barranquilla 361 8888 - Cartagena 693 4400 - Bucaramanga 697 2525 - Pereira 340 1213 - El resto del país 01 800 09 12345 - Sucursales Telefónicas en el exterior: España 900 995 717 - Estados Unidos 1866 379 9714, en caso de recibir una alerta o notificación de una transacción que presenta alguna irregularidad.

Bancolombia nunca le solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com